



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 11 de agosto de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1786/2025

SEÑOR

RAFAEL MARIANO GROSSI, PRESIDENTE

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)

AUSTRIA - VIENNA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al Proyecto de Centro de Diagnóstico de Imágenes para estudios de alta precisión PET SCAN, que tendrá sede en el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En este sentido, comunico formalmente el nombramiento de los puntos focales del equipo que estará a cargo de liderar este proyecto, integrado por los siguientes profesionales:

- Dra. Tiana Tonina (INCAN)
- Dr. Nelson Mitsui (INCAN)
- Dr. Rodrigo Alfonso (INCAN)
- Dra. Margarita Almirón (INCAN)
- Lic. Marcelo Godín (INCAN)
- Dra. Adriana Amarilla (Dirección General de Relaciones Internacionales)

Esta Cartera de Estado agradece de antemano el continuo apoyo del OIEA y sus socios, para acompañar al Paraguay en este proceso clave para fortalecer la respuesta nacional al cáncer, y queda a disposición para coordinar los próximos pasos.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/gbb
SIMESE N° 141.603/2025